



Ayuntamiento de Estepona

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

ASUNTO: NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN DEMANIAL DEL USO PRIVATIVO DE 40 M2 DE LA ZONA VERDE PÚBLICA SUP-E6 “EL MARQUÉS”, EN ESTEPONA, PARA LA CONSTRUCCIÓN, EXPLOTACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN QUIOSCO-BAR PREFABRICADO Y DESMONTABLE EN MADERA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

DECRETO

Dada cuenta a esta Alcaldía del expediente **número 36/15** del Departamento de Contratación, relativo a la concesión demanial del uso privativo de 40 m2 de la zona verde pública SUP-E6 “El Marqués”, en Estepona, para la construcción, explotación, conservación y mantenimiento de un quisco-bar prefabricado y desmontable en madera.

Considerando: La aprobación por Decreto de Alcaldía de fecha 8 de abril de 2015 del expediente y los pliegos.

Considerando: El artículo 22 del pliego de cláusulas económico administrativas.

Considerando: Las atribuciones que la Legislación vigente en materia de régimen local atribuyen al Alcalde:

He resuelto:

Nombrar a los siguientes miembros de la Mesa de Contratación para la concesión demanial del uso privativo de 40 m2 de la zona verde pública SUP-E6 “El Marqués”, en Estepona, para la construcción, explotación, conservación y mantenimiento de un quisco-bar prefabricado y desmontable en madera, a adjudicar por procedimiento abierto,:

Presidente: D^a Ana María Velasco Garrido, Concejala Delegada del Área de Fomento, Infraestructuras y Turismo.

Vocales:

- D. José Miguel Gómez Del Puerto, Interventor Municipal o persona en quien delegue.
- D. José Gustavo Rubio Luna, Secretario de la Corporación o persona en quien delegue.
- D. Miguel Ángel Vico Cisneros, Técnico Municipal.
- D. José Manuel Borrego del Valle, Técnico Municipal.

Secretaría de la Mesa: Empleado/a del Dpto. de Contratación y Patrimonio.

En Estepona a 30 de junio de 2015

VºBº
El Secretario,

Fdo.: José Gustavo Rubio Luna

El Alcalde,

Fdo.: José Mª. García Urbano